



Presidente: José Antonio Díaz Martínez

Secretario/a: María Martínez González

Vocales: Julio Bordas  
 Laura Fernández de Mosteyrín  
 Yolanda Aguado Arroyo

En Madrid, a 30 de marzo de 2022  
 reunidos los profesores reseñados al margen,  
 miembros de la Comisión que ha de resolver  
 el Concurso nº 2/2022 (plaza 275.40)  
 de Ayudante Doctor  
 correspondiente al *Área de Conocimiento*  
 Sociología  
 del Departamento Sociología III (Tendencias  
 Sociales  
 Facultad Ciencias Políticas y Sociología  
 convocado por Resolución del Rectorado de  
 la UNED de fecha 26 de enero de 2022,  
 publicado en el

*Boletín Interno de Coordinación Informativa* nº 14 y de acuerdo con los criterios de valoración establecidos en el ANEXO III de la Convocatoria, así como los específicos establecidos por la Comisión y que se adjuntarán al ACTA \*

Secretario  
(firma)

Presidente  
(firma)

CRITERIO		PONDERACIÓN
Nº	DENOMINACIÓN	
<b>1-Formación</b>	1. Por calificación del expediente académico Para grados/licenciaturas de Sociología, Ciencias Políticas y Criminología: De 9 a 10 De 8 a 9 De 7 a 8 De 6 a 7 De 5 a 6 Para otros grados/licenciaturas	Hasta 0,5 puntos  Ht 0,5 puntos Ht 0,4 puntos Ht 0,3 puntos Ht 0,2 puntos Ht 0,1 puntos Ht 0,1 puntos
	2. Por adecuación de los estudios de licenciatura o grado Sociología Criminología y Ciencias Políticas Derecho y Psicología Otras CCSS y humanidades	Hasta 0,5 puntos  Ht 0,5 puntos Ht 0,4 puntos Ht 0,2 puntos Ht 0,1 puntos
	3. Por adecuación de los estudios de doctorado Sociología Criminología y Ciencias Políticas Otras CCSS, jurídicas y humanidades	Hasta 0,5 puntos  Ht 0,5 puntos Ht 0,3 puntos Ht 0,1 puntos
	4. Por adecuación de la formación de postgrado Máster/DEA en Sociología Máster/DEA en sociología criminal y materias asimiladas Otros másteres y postgrados	Hasta 0,5 puntos  Ht 0,5 puntos Ht 0,3 puntos Ht 0,1 puntos

<p><b>2-Docencia</b></p>	<p>1. Por docencia universitaria con la metodología a distancia Por docencia a tiempo completo</p> <p>2. Por otra docencia universitaria y becas oficiales pre y postdoctorales con actividad docente Por docencia a tiempo completo Por docencia a tiempo completo como profesor tutor Por año de beca a tiempo completo</p>	<p>Hasta 1,5 puntos</p> <p>Hasta 0,4 puntos</p> <p>Hasta 1 punto</p>
<p><b>3-Investigación</b></p>	<p>3. Otras actividades docentes</p> <p>1. Libros y artículos con factor de impacto o indicador cualitativo similar Publicación en JCR Q1, Q2, Q3 y SJR (Scopus) Q1 y Q2. Y libro editado o coordinación de número de revista Publicación en JCR Q4, SJR (Scopus) Q3 y Q4, y sello Fecyt y Dialnet métricas (Q1 y Q2). Y Capítulo de libro en editorial SPI Libro en autoría propia en SPI Otros artículos indexados y coordinación de números monográficos en revistas indexadas</p> <p>2. Otros artículos y publicaciones y por comunicaciones a Congresos Por publicación no indexada, actas en congresos y comunicación en congreso internacional Por comunicación en congreso nacional</p> <p>3. Proyectos y contratos de investigación Por IP proyecto Europeo o nacional de convocatorias competitivas Por IP en otros proyectos o contratos de convocatorias no competitivos y miembro de proyectos europeos o nacionales de convocatorias competitivas Por miembro en otros proyectos o contratos de convocatoria no competitivo</p>	<p>Hasta 0,3 puntos</p> <p>Hasta 0,2 puntos</p> <p>Hasta 0,3 puntos</p> <p>Hasta 0,5 puntos</p> <p>Hasta 2 puntos</p> <p>Hasta 0,3 puntos</p> <p>Hasta 0,2 puntos</p> <p>Hasta 0,4 puntos</p> <p>Hasta 0,1 punto</p> <p>Hasta 1 punto</p> <p>Hasta 0,05 puntos</p> <p>Hasta 0,03 puntos</p> <p>Hasta 0,5 puntos</p> <p>Hasta 0,5 puntos</p> <p>Hasta 0,3 puntos</p> <p>Hasta 0,1 punto</p>
<p><b>4-Otros méritos</b></p>	<p>4. Estancias en centros externos Por 3 meses de estancia en centro extranjero Por 3 meses de estancia en centro nacional</p> <p>Acreditación a cuerpos docentes universitarios y a contratado doctor universitario superior</p> <p>Entrevista personal en la que se valorará la trayectoria docente e investigadora y el desarrollo profesional</p> <p>Premios, actividad profesional fuera del ámbito universitario y actividades de gestión.</p>	<p>Hasta 0,5 puntos</p> <p>0,3 puntos</p> <p>0,1 punto</p> <p>0,3 puntos</p> <p>Hasta 0,5 puntos</p> <p>Hasta 0,2 puntos</p> <p>* A todos los criterios se les aplicará un factor corrector en función de su ajuste con el perfil docente e investigador de la plaza.</p>

\* Según las Bases de la convocatoria